



REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL
UNIDAD DE TÍTULOS Y GRADOS

OTORGA GRADO

SANTIAGO,

VISTOS: El D.F.L N° 149, de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 5321 de 2023, la **nómina N° 469** de la Unidad de Títulos y Grados, la Resolución Exenta N° 5495 de 2023 y las Resoluciones N° 6 y N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República.

RESUELVO: Confiérase el Grado de Licenciado a la persona que a continuación se menciona, en la especialidad que se señala :

FACULTAD DE CIENCIA

Exp. 0 (01-04-2024) a **XXXXX XXXX XXXXX XXXXX, RUN N°XX.XXX.XXX-X**, el Grado de **Licenciado en Física Aplicada**, (ROL N°XXX.XXX) desde el **29 de septiembre de 2023**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DRA. PATRICIA PALLAVICINI MAGNÈRE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted por orden del Secretario General,
para su conocimiento.

Saluda a usted,

FRANCISCO VIAL MUÑOZ
DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL

PPM/CNP/cpl

DISTRIBUCIÓN :

06.-☐ Títulos y Grados.

01.-☐ Registro Curricular .

FACULTAD DE CIENCIA

02.-☐ Oficina de Partes Central.

01.-☐ Archivo Central.